



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0029887/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Asuntos Académicos eleva la nómina de egresados correspondientes a la Promoción 2018 que por su desempeño académico se han hecho acreedores del Premio Universidad; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. HCS 3/93;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el PREMIO UNIVERSIDAD correspondiente a la Promoción 2018 a los egresados que se detallan en la nómina confeccionada por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 2/7 y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la Dirección de Ceremonial y Protocolo y a las unidades académicas a los fines de que se notifique fehacientemente a los interesados. Cumplido, pase a Oficialía Mayor a sus efectos.

fv